



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTA

Aprueba extender la evaluación y prorrogar el periodo y fecha de adjudicación, así como la modificación en el plazo de contratación, en el proceso de licitación correspondiente al Estudio Básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5".

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 355,

COPIAPÓ, 06 NOV 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.981, sobre Presupuesto para el Sector Público año 2017; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; Resolución Exenta N° 701, año 2013, de la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba convenio SUBDERE y Gobierno Regional de Atacama; Acuerdo N°5 de la Comisión de Ordenamiento Territorial Ampliada del 18 de agosto de 2014, que prioriza subteritorios; Resolución Exenta CORE N°46 del 30 de septiembre del 2015 que aprueba recursos en Acuerdo N°1 Sesión Ordinaria N° 018 del 22 de septiembre de 2015 del Consejo Regional de Atacama; en la Resolución Exenta FNDR N° 342, de del 03 de octubre de 2017, que aprueba las bases de licitación; en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en la Resolución Exenta N° 3092, de fecha 09-03-2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se aprueba la Guía Operativa del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.

2. Que, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional de Atacama, con fecha 26 diciembre de 2012, suscribieron el Convenio de Implementación del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial Participación - PIR; el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 701 de fecha 15-02-2013.

3. Que, el Consejo Regional de Atacama, mediante Resolución Exenta CORE N°46 de fecha 30 de septiembre del 2015, aprobó en el Acuerdo N°1 del Acta de Sesión Ordinaria N°018 de fecha 22 de septiembre del 2015, recursos para el desarrollo de Estudios Básicos, Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial en el Territorio Ignacio Domeyko, que abarca los subteritorios (ST) - ST 19 Labrar y ST 20 Agua Amarga, de las comunas de Freirina y Vallenar, respectivamente.

4. Que, en dicho Estudio Básico "**Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko**", Código BIP 30317872-0, como consecuencia del proceso de implementación del Programa PIR, en el sector rural de la Región de Atacama, y la priorización realizada por el CORE, es necesario contar con un estudio Básico que permita ejecutar una cartera de proyectos y programas con énfasis en lo productivo, sobre la base de una metodología participativa, y que coordina a los servicios públicos para realizar un trabajo en conjunto con la comunidad.

5. Que, por medio de **Resolución Exenta FNDR N°14**, de fecha 11 de febrero de 2016, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal www.mercadopublico.cl, el servicio "**DIAGNÓSTICO PMDT TERRITORIO IGNACIO DOMEYKO - FREIRINA Y VALLENAR**".

6. Que, habiéndose efectuado el proceso licitatorio respectivo, se adjudica por medio de la **Resolución Exenta FNDR N° 29** de 23 de marzo de 2016; y que mediante la **Resolución Exenta FNDR N°34** de 05 de octubre de 2016, se aprobó el contrato derivado de la **Licitación Pública ID 751-8-LQ16**, entre el Gobierno Regional de Atacama y la empresa **Consultorias "SUSTTEX CONSULTORES E INVERSIONES LTDA"**. RUT N°76.191.955-5.

7. Que, en la Resolución Exenta FNDR N° 28, de fecha 03-04-2017, del **Gobierno Regional de Atacama** Formaliza término anticipado de contrato sobre los productos asociados a las etapas N°1, N°2 y N°3 del **"Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko – Freirina Y Vallenar"**.

8. Que, el servicio para el Estudio Básico señalado precedentemente, en su integralidad, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl.

9. Que, en este contexto, el servicio se requirió convocar a una nueva licitación pública ID: 751-9-LP17, para contratar los servicios especializados necesarios correspondientes al Estudio Básico **"Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5"**, en el marco del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.

10. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 342 del 03 de octubre de 2017, se aprobaron las bases de licitación para dicho estudio.

11. Que, con fecha de hoy 06 de noviembre de 2017, la comisión de evaluación se reúne, registrando en acta de misma fecha el acuerdo de extender la evaluación y prorrogar el periodo y fecha de adjudicación, considerando, la complejidad de la materia a evaluar, y advertir una situación de dedicación exclusiva a dichas labores, requiriendo de la total participación y disponibilidad de tiempo de cada uno de los integrantes de esta comisión.

12. Que, con motivo de lo anterior los referidos integrantes hacen alusión, que al estar abocados en este periodo a la atención de cierres de programas y actividades de planificación, y que adicionalmente surgieron imprevistos y problemas en otros proyectos que requieren de atención inmediata, es que requieren de un mayor plazo para efectuar las actividades propias de la formalización de la adjudicación y sus etapas posteriores en la presente licitación.

13. Que, lo previamente indicado no permitirá cumplir con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de Licitación, por lo que como lo indica y establece la cláusula 7.4 de las bases se publicará una nueva fecha en el Portal, aludiendo a **los motivos de fuerza mayor emergencia y los imprevistos** antes descritos.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, extensión de evaluación y prorroga del periodo y fecha de adjudicación en 10 días hábiles modificando en el plazo inicialmente establecido, correspondiente al Estudio Básico **"Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5"**.

2. PRORRÓGUESE, el plazo inicialmente establecido, para la adjudicación, modificándose la tabla del cronograma de licitación como sigue::

Dice

Etapas	Plazos
Fecha de Adjudicación	Sera el sexto día hábil posterior a la fecha de cierre de la licitación.

Debe Decir:

Etapas	Plazos
Fecha de Adjudicación	Sera el dieciseisavo día hábil posterior a la fecha de cierre de la licitación.

3. DÉJESE CONSTANCIA, que los funcionarios y prestadores de servicio de este Gobierno Regional, en su calidad de integrantes de la Comisión de Evaluación, han manifestado la necesidad de lo anterior como consta en acta de contraparte técnica de fecha 06 de noviembre de 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALEXANDRA NUÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

1. División de Administración y Finanzas
2. División de Análisis y Control de Gestión
3. División de Planificación y Desarrollo
4. Unidad de Adquisiciones
5. Asesoría Jurídica Programa 01
6. Unidad de Planificación Territorial
7. Integrantes Comisión Apertura y Evaluadora:
 - Encargado del Área de Planificación Territorial, Sr. Juan Carlos Treiman Valdés
 - Profesional de la Unidad de Gestión Territorial, Sra. Carmen Pizarro Toro
 - Profesional del Programa de Puesta en valor del Patrimonio, Srta. Patricia Veas
 - Profesional del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, Sr. Rodrigo Escobar Olmedo
 - Profesional del Programa Saneamiento Sanitario, Sr. Fabián González Bernous
8. Jurídico Diplade
9. Oficina de Partes

ANS/WGZ/CHB/JCTV/CPT/LNY/REO/FCB/PVM/lmy.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN

06 de Noviembre de 2017, 12:00 horas.

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-9-LP17
Bien/Servicio	"Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5".
Unidad	División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Atacama.
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta FNDR N° 342 del 03 de octubre de 2017
Lugar Adjudicación	División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Atacama.

II. TEMA TRATADO:

Evaluación y adjudicación estudio básico "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5".

III. DESARROLLO

La comisión de evaluación hace alusión, que al estar abocados en este periodo a la atención de cierres de programas y actividades de planificación, y que adicionalmente surgieron imprevistos y problemas en otros proyectos que requieren de atención inmediata, es que requieren de un mayor plazo para efectuar las actividades propias de la formalización de la adjudicación y sus etapas posteriores en la presente licitación

La comisión de evaluación se reúne, tomando por acuerdo extender el proceso de evaluación y prorrogar la fecha de adjudicación, considerando, la complejidad de la materia a evaluar, y advertir una situación de dedicación exclusiva a dichas labores, requiriendo de la total participación y disponibilidad de tiempo de cada uno de los integrantes de esta comisión.

IV. ACUERDO

1. En función de lo planteado por la Comisión Evaluadora correspondiente al Estudio Básico "**Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5**", se decide extender el plazo de evaluación y prorrogar el periodo y fecha de adjudicación, modificando el plazo inicialmente establecido, quedando por tanto de la siguiente forma:

Etapas	Plazos
Fecha de Adjudicación	Sera ahora, el día dieciseisavo hábil posterior a la fecha de cierre de la licitación.

En comprobante, firman;



Rodrigo Escobar Olmedo.
**Coordinador Programa de
Infraestructura Rural,
Gobierno Regional de Atacama**



Fabian Gonzalez Bernous.
**Coordinador Programa de
Saneamiento Sanitario,
Gobierno Regional de Atacama**



Juan Carlos Treiman V.
**Encargado Área Planificación
Territorial,
Gobierno Regional de Atacama**



Carmen Pizarro Toro.
**Profesional Área Planificación
Territorial,
Gobierno Regional de Atacama**



Patricia Veas Marin.
**Coordinadora Programa Puesta en
valor del Patrimonio,
Gobierno Regional de Atacama**